



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-18

09/01/2024

LEGISLATIVO

Oposición rechaza la ratificación de Godoy como fiscal

Aun con dos votos de diputadas priistas, Morena y sus aliados no logran mayoría calificada; los ciudadanos ganaron, señala el PAN. Ernestina concluye hoy su mandato en la Fiscalía de la CDMX



OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras semanas de polémica, el Congreso de la Ciudad de México rechazó ayer la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, quien hoy termina su mandato constitucional.

En periodo extraordinario, los votos para que Godoy se mantuviera en el cargo cuatro años más no fueron suficientes. Por el sí se obtuvieron 41 de parte de los diputados de Morena y sus aliados, incluyendo a dos diputadas del PRI, mientras que los votos del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en contra sumaron 25, con lo que no se logró la mayoría calificada para la ratificación.

La líder de la bancada morenista, Martha Ávila, subrayó que la no ratificación de Godoy no representa una derrota para Morena, pues obtuvieron 62% de la votación y la oposición 38%.

Federico Döring, coordinador de los panistas, destacó que es una victoria de los ciudadanos y lamentó que hay quienes “se prostituyen” por cargos o dinero.

| METRÓPOLI | A18

QUÉ SIGUE

Lineamientos que establece la legislación:

01 Ante ausencia del titular de la FGJ, el coordinador de Investigación Territorial queda como interino.

02 El Congreso capitalino notifica al Consejo Judicial Ciudadano y éste emitirá una nueva convocatoria.

03 El Consejo conforma una terna y se la envía al jefe de Gobierno, quien remite al Congreso un nombre o la terna.



OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, y hoy terminará su mandato constitucional de cuatro años al frente de la institución capitalina.

En periodo extraordinario y a un día de que venciera el plazo fijado por la Constitución local, 41 diputados de Morena, PVEM, PT, las asociaciones parlamentarias de Mujeres Demócratas e Izquierda Liberal, uno sin partido y dos priistas votaron por que Godoy siguiera en el cargo cuatro años más, pero hubo 25 en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, con lo que no se logró la mayoría calificada que se requería de 44 sufragios de la totalidad de los 66 que integran la Segunda Legislatura del Congreso.

Las priistas Mónica Fernández César (vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI) y Wesly Chantal Jiménez, suplente de Silvia Sánchez Barrios, quien pidió licencia en estos días, votaron a favor de este dictamen, lo que provocó que las sacaran de la bancada tricolor y el inicio de su proceso de expulsión del partido.

El diputado sin partido que votó a favor de Godoy fue el exlíder de la bancada perredista Víctor Hugo Lobo, quien renunció hace unos meses al sol azteca.

En un periodo extraordinario, los diputados locales continuaron con la discusión de este dictamen que quedó pendiente el pasado 13 de diciembre, cuando Morena decidió suspender la sesión.

En total, 13 oradores razonaron su voto por más de dos horas, en las que se lanzaron reproches y acusaciones panistas, priistas y morenistas y al final se pasó a la votación definitiva, donde se negó la ratificación, pues el dictamen no consiguió las dos terceras partes del pleno.

¿Hasta cuándo habrá fiscal?

La elección de la nueva persona que encabece la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) podría darse hasta la siguiente Legislatura (que empieza en septiembre próximo), ya que esto depende de los tiempos del Consejo Judicial Ciudadano, señalaron diputados de Morena.



En entrevista, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, detalló que la Mesa Directiva debe notificarle al presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader, sobre el resultado de esta votación para que, a su vez, avise a los demás integrantes del consejo, que deben reunirse para emitir una convocatoria y elegir una terna y recalcó que no hay un tiempo aproximado para que el proceso pueda comenzar.

La líder de la bancada morenista, Martha Ávila, indicó que esto podría irse hasta la próxima Legislatura. “Podría ser hasta la siguiente Legislatura y esto depende del Consejo Judicial Ciudadano”.

Asimismo, subrayó que la no ratificación de Ernestina Godoy no representa una derrota para Morena, pues obtuvieron 62% de la votación y la oposición 38%, por lo que esto no debe verse como un revés, aunque no se alcanzó el objetivo, y agradeció a las diputadas priistas que se sumaron a favor de este dictamen.

Federico Döring, coordinador del Partido Acción Nacional, destacó que esta no es una victoria de la oposición, sino de los ciudadanos y lamentó que algunos se prostituyan por cargos o maletas de dinero.

¿Qué dijo Batres?

El jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que las bancadas del PAN y el PRI en el Congreso votaron en contra porque Ernestina Godoy ha investigado a las mafias y la corrupción en la que están involucrados funcionarios de ambos partidos y se negó a darles impunidad.

En un mensaje que publicó en su cuenta de X, aseveró que el PAN votó en contra porque hay funcionarios de ese partido involucrados con el *Cártel inmobiliario* de la alcaldía Benito Juárez, mientras que los del PRI lo hicieron porque están metidos en la mafia de la trata de personas.

Los presidentes nacionales del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, saludaron la valentía de sus diputados locales por votar en contra de esta ratificación, a pesar de las presiones. *Alito* anunció que ya se inició el proceso de expulsión de las dos priistas que votaron a favor de Godoy Ramos.

El senador Ricardo Monreal opinó que la oposición se equivocó al votar en contra de este nombramiento y pidió a Morena incluir a Godoy en la lista para el Senado. ●

Con información de Frida Sánchez



¿QUÉ SIGUE?

- **La Mesa Directiva del Congreso** notificará al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria para la selección del titular de la FGJ.
- **El consejo** realizará un proceso de examinación público y abierto para designar al nuevo titular.
- **El consejo** deberá proponer una terna de candidatos para que seleccione y remita el nombre de una persona al Congreso o la terna completa para que el Congreso elija.
- **El Congreso** nombrará al titular de la FGJ por mayoría calificada.

13

ORADORES

razonaron su sufragio por más de dos horas antes de la votación.

**ERNESTINA GODOY RAMOS**

Fiscal general de Justicia
de la Ciudad de México

“El día de mañana [hoy] y con el Altar a la Patria de fondo, rendiré mi informe al frente de la @FiscaliaCDMX, donde compartiré todos los avances y logros que hemos realizado en estos cuatro años de transición”

**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Jefe de Gobierno de la CDMX

“El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al *Cártel inmobiliario* en el que están metidos muchos funcionarios de la alcaldía Benito Juárez...”